



Resolución Gerencial Regional

- N° 110 - 2023-GRAP/09/GRPPAT

Abancay, 28 DIC. 2023

VISTO:

El MEMORANDO N° 829-2023-GRAP/09/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31638, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 012-2023-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, según numeral 47.2 Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante el Artículo 7° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 415-2023-GR-APURIMAC/GR, se delega facultades a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la aprobación y/o formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las que se emitan dentro del DL. N° 1440 que correspondan al pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac, en el marco de lo regulado por la Ley N° 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023";

Que, mediante el Oficio N° 1889-2023-DG-HRGDV-ABANCAY de la Unidad Ejecutora 402 Hospital Guillermo Díaz de la Vega-Abancay solicita asignación presupuestal para el pago de locación de servicios del personal administrativo del mes de diciembre del presente años fiscal 2023 y la Unidad Ejecutora 001 Sede Central informa la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 30,000.00



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



110

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

soles, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, mediante el MEMORANDO N° 829-2023-GRAP/09/GRPPAT la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial autoriza y dispone proceder con la modificación presupuestal de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a la Unidad Ejecutora 402 Hospital Guillermo Díaz de la Vega-Abancay por el monto de S/ 30,000.00 soles, en la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;



Que, mediante Informe N° 3344-2023-GRAP/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Gerencial Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central a la Unidad Ejecutora 402 Hospital Guillermo Díaz de la Vega-Abancay, según el Cuadro N° 01 del Informe N° 3333-2023-GRAP/09.02/SGPTO, por el monto de **TRENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/ 30,000.00)**, en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;



En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2023 hasta por el monto de **TRENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/ 30,000.00)**, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA	EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA : 001SEDE CENTRAL	30,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES	17,732
PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO	17,732
ACTIVIDAD : 5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	9,784
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS	9,784
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES	9,784
TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO	9,784
GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,784
ACTIVIDAD : 5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	4,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS	4,000
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES	4,000
TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO	4,000
GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,000
ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	948
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS	948
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES	948
TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTO PRESUPUESTARIO	948
GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS	948



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTIVIDAD	: 5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	3,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	3,000
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	3,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	3,000
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	12,268
-------------------------------	--	---------------

PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	12,268
ACTIVIDAD	: 5.000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	3,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	3,000
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	3,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	3,000
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,000



ACTIVIDAD	: 5.000579 CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	2,362
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	2,362
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	2,362
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	2,362
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,362

ACTIVIDAD	: 5.000776 FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES	111
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	111
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	111
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	111
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	111

ACTIVIDAD	: 5.001021 PLANEAMIENTO TERRITORIAL	6,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	6,000
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	6,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	6,000
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,000

ACTIVIDAD	: 5.001100 PROMOCION Y CONTROL DE LA MINERIA	795
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	795
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	795
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	795
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	795

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	30,000
-------------------------------	---------------

TOTAL PLIEGO	30,000
---------------------	---------------

A LA EN SOLES

UNIDAD EJECUTORA	: 402 HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY	30,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	30,000
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	30,000
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	30,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	30,000
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	30,000
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	30,000



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



110

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Gobierno Regional
de Apurímac

GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,000

		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	30,000
			=====

		TOTAL PLIEGO	30,000
			=====

Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3º. Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y al Titular del Pliego.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]

C.P.C. NICANOR QUISPE AMAO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GR/PGM
 GRPPAT/NQA
 SGPPTO/AOS
 AP/AFSG

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001783

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/12/2023

DOCUMENTO : 237 / RGR 110-2023

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 28/12/2023

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN MEMORANDO N° 829-2023-GRAP/09/GRPPAT

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		
3999999 SIN PRODUCTO	17,732	0
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	17,732	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	9,784	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,784	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	9,784	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	4,000	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,000	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4,000	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	948	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	948	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	948	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,000	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,000	0
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
3999999 SIN PRODUCTO	12,268	0
5000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	12,268	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,000	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,000	0
5000579 CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	3,000	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	2,362	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,362	0
5000776 FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES	2,362	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	111	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	111	0
5001021 PLANEAMIENTO TERRITORIAL	111	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	6,000	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,000	0
5001100 PROMOCION Y CONTROL DE LA MINERIA	6,000	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	795	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	795	0
	795	0
TOTAL	30,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000449

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/12/2023

DOCUMENTO : 237 / RGR 110-2023

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 28/12/2023

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : NOTA DE INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGÚN MEMORANDO N°829-2023-GRAP/09/GRPPAT.DENTRO DEL MARCO DEL NUMERAL 47.1 D.L N°1440

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD	
9001						0	30,000	
	3999999					0	30,000	
		5000005				0	30,000	
			00			0	30,000	
				5	2.3		30,000	
TOTAL							0	30,000

